

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 833, de fecha 08 de Octubre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14528

En el marco de la implementación de la ley N°21.027 “Ley de Caletas” y la declaración de utilidad pública y expropiación de los terrenos donde se emplaza Caleta Sierra, comuna de Ovalle, se acuerda lo siguiente:

1.- Aprobar la solicitud de formalización de Convenio de “Transferencia Expropiación Caleta Sierra” Código BIP N°40067843-0 entre el Gobierno Región de Coquimbo y la Secretaría Regional Ministerial Bienes Nacionales, conforme presentación de Gobernador Regional contenida en Ord. N°3349 de 07 de octubre de 2024.

Con lo anterior, se aprueba la transferencia por M\$453.037 (moneda presupuesto 2024) a la Secretaría Regional Ministerial Bienes Nacionales para el financiamiento de la iniciativa “Transferencia Expropiación Caleta Sierra” Código BIP N°40067843-0.- con cargo al FNDR presupuesto 2024, solicitud contenida en Ord. N°2331 de Seremi de Bienes Nacionales a Gobernador Regional de fecha 03 de octubre de 2024.

Así también, se aprueban las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

2.- Solicitar a Seremi Bienes Nacionales remita al Consejo Regional una planificación del proceso de regularización toda vez se lleve a cabo la expropiación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y de (los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL